

# SECCIÓN D

## REGLAMENTO DE ESCUELA DE GRUMETES





## 1.- CONDICIONES DE ADMISIÓN

- Tener una edad comprendida entre 8 y 13 años.
- Saber nadar.
- Acreditar la realización de, al menos, 3 cursos en una escuela de vela homologada por la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
- Efectuar satisfactoriamente una prueba de aptitud que tendrá lugar antes del inicio del curso.
- Estar al corriente del pago de matrícula y mensualidad según tarifas vigentes.
- Debe ser la primera vez que se inscribe en el curso de Escuela de Grumetes.

## 2.- OBJETIVO DEL CURSO

- El objetivo del curso de la escuela de grumetes tiene como finalidad la captación de regatistas para el Equipo de Regatas de Vela Infantil.
- El curso será orientado a competición.
- Durante la temporada se informará a los padres de las distintas fórmulas para introducir a los alumnos en los equipos de regatas y los monitores asesorarán en compra de las embarcaciones.
- Al término del curso se establecerá un periodo de descanso para tramitar las altas en el Equipo de Regatas, la adquisición de embarcaciones y los alquileres de explanadas y taquillas. Asimismo durante este periodo se facilitará a los interesados la posibilidad de solicitar la admisión como socio deportivo que será valorada por la junta directiva y estará condicionada a la sección C del presente reglamento.